

Licenciado

Edwing Antonio Pérez Corzo

Viceministro del Deporte y de la Recreación

Ministerio De Cultura y Deporte

Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de **Marzo** 2017, según contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 260-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 35-2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 353.

Actividades Realizadas:

1. Asesorar y orientar en aspectos de salud.
2. Diseñar y aplicar fichas médicas deportivas.
3. Proporcionar soporte y apoyo a los distintos programas de áreas sustantivas desde su área de especialización.
4. Asesorar en la elaboración del material sobre programas preventivos de salud.
5. Concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física.
6. Diseñar y ejecutar programas de capacitación y conferencias a promotores, voluntarios y personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
7. Asesorar y asistir médicamente a todas las unidades administrativas y centros deportivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
8. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para coordinar clínicas médicas y primeros auxilios en los Centros Deportivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
9. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el establecimientos de relaciones con organismos e instituciones afines al mejoramiento de salud.
10. Asesorar en eventos especiales de la Dirección de Áreas Sustantivas.

Resultados Obtenidos:

1. Uso adecuado de los insumos que se tiene a disposición en la clínica médica.
2. Beneficio a pacientes que se atendió para evitar complicaciones con lesiones producidas.
3. Promover, dar plan educacional de los beneficios que se obtienen al realizar ejercicio diariamente.
4. Conocimientos sobre la identificación de pacientes con problemas mentales y su adecuado abordaje para realizar actividades de recreación y de evaluación clínica médica.
5. Vigilar evolución adecuada y satisfactoria de pacientes que fueron referidos y recibieron atención intrahospitalaria y continuaron asistiendo a las instalaciones de Campo Marte..
6. Cuidados de las instalaciones de Campo Marte para evitar su deterioro y dar una atención inmediata y satisfactoria.
7. Dar la mejor atención personalizada a cada uno de los usuarios de la clínica médica.



Dr. Henry Mazariegos



Miriam Zeceña
Administradora Campo de Marte
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte

Vo.Bo. JEFE INMEDIATO
Miriam Zeceña
Administradora Campo De Marte

Guatemala de la Asunción,
31 de Marzo del 2017

Señor
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final** de Actividades, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 260-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 35-2017, Correspondiente al periodo de 02 de Enero al 31 de Marzo del año 2017.

Actividades Realizadas:

ENERO

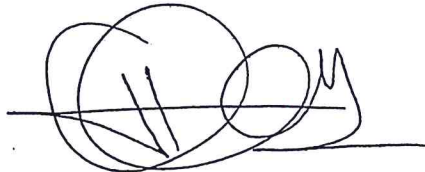
1. Administración de clínica médica, control de medicamentos, esterilización de equipo de sutura, elaboración de fichas clínicas.
2. Atención a usuarios adultos y niños en general que asistió al centro deportivo Campo de Marte y se les brindo primeros auxilios por lesiones ocurridas dentro del mismo.
3. Se dio plan educacional sobre Normas Para Manejo de Alimentos y asesoramiento para higiene, elaboración, almacenamiento de productos comestibles a personas que preparan alimentos en Campo De Marte.
4. Atención y asesoramiento de pacientes que presentan enfermedad degenerativa.
5. Plan educacional y asesoramiento a usuarios deportistas para evitar lesiones.
6. Cuidado de bienes fungibles y no fungibles.
7. Trabajo en conjunto con personal de enfermería

FEBRERO

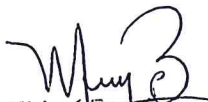
1. Administración de clínica médica, control de medicamentos, esterilización de equipo de sutura, elaboración de fichas clínicas.
2. Atención a usuarios adultos y niños en general que asistió al centro deportivo Campo de Marte y se les brindo primeros auxilios por lesiones ocurridas dentro del mismo.
3. Atención y asesoramiento de pacientes que presentan enfermedad degenerativa.
4. Plan educacional y asesoramiento a usuarios deportistas para evitar lesiones.
5. Cuidado de bienes fungibles y no fungibles.
6. Trabajo en conjunto con personal de enfermería.

MARZO

1. Se realizó administración de Clínica Médica, control de medicamentos, esterilización de equipo de sutura y se elaboraron fichas clínicas.
2. Se atendieron a adultos y niños en general que asistieron al centro deportivo Campo de Marte y se les brindo primeros auxilios por lesiones ocurridas dentro del mismo.
3. Se dio atención y asesoramiento a pacientes que presentan enfermedad degenerativa y realizaron actividad física.
4. Ser refirieron a pacientes a centros hospitalarios que ameritaban estudios especiales y de imágenes.
5. Se continuó con seguimiento de pacientes que fueron referidos a centros hospitalarios y continuaron asistiendo al centro deportivo Campo Marte.
6. Se utilizó de la mejor forma bienes fugibles y no fungibles.
7. Se trabajo en conjunto con personal de enfermería



Dr. Henry Mazariegos



Miriam Zeceña
Administradora Campo de Marte
Dirección General del Deporte y la Recreación
Votación JEFÉ INMEDIATO

Miriam Zeceña
Administradora Campo De Marte

Guatemala de la Asunción
31 de Marzo del 2017

Señor
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe de Resultados**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 260-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 35-2017, Correspondiente al periodo de 02 de Enero al 31 de Marzo del año 2017.

ENERO

1. Uso adecuado de los insumos que se tiene a disposición en la clínica médica.
2. Beneficio a paciente para evitar complicaciones con lesiones producidas.
3. Evitar enfermedades infecto contagiosas por alimentos mal preparados o por no cumplir con las Normas De Manejo de Alimentos.
4. Atención inmediata de las lesiones sufridas durante la actividad física en el Campo De Marte.
5. Seguimiento de pacientes que se encuentran bajo medicación por enfermedades distintas para evitar complicaciones.
6. Cuidado de las instalaciones para evitar su deterioro y así dar una atención inmediata y satisfactoria.
7. Dar la mejor atención personalizada a cada usuario de la clínica médica.

FEBRERO

1. Uso adecuado de los insumos que se tiene a disposición en la clínica médica.
2. Beneficio a paciente para evitar complicaciones con lesiones producidas.
3. Mejoró la calidad de vida de usuarios con los beneficios del ejercicio diario.
4. Atención inmediata de las lesiones sufridas durante la actividad física en el Campo De Marte.

5. Seguimiento de pacientes que se encuentran bajo medicación por enfermedades distintas para evitar complicaciones.
7. Dar la mejor atención personalizada a cada usuario de la clínica médica.

MARZO

1. Uso adecuado de los insumos que se tiene a disposición en la clínica médica.
2. Beneficio a paciente para evitar complicaciones con lesiones producidas.
3. Promover, dar plan educacional de los beneficios del ejercicio diario.
4. Se obtuvo nuevos conocimientos para abordar dar atención médica a personas con Enfermedades Mentales.
6. Cuidado de las instalaciones para evitar su deterioro y así dar una atención inmediata y satisfactoria.
7. Dar la mejor atención personalizada a cada usuario de la clínica médica.



Dr. Henry Mazariegos



Miriam Zeceña
Administradora Campo de Marte
Dirección General del Deporte y la Recreación
Vo: Bo: JEFE INMEDIATO
Miriam Zeceña

Administrador Campo De Marte